

Aproximaciones teóricas para repensar el diálogo África, América Latina y el Caribe

MAGUEMATI WABGOU

Profesor

Departamento de Ciencias Políticas

Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá

E-mail: mwabgou@unal.edu.co o maguew1@gmail.com

Resumen

La exploración de las teorías de la autonomía, el realismo periférico, inversión extranjera directa (IED) y su aplicación junto con la de triangulación, ofrecen fundamentos para aprehender el diálogo horizontal entre África, América Latina y el Caribe. La pretensión de las dos primeras teorías de índole esencialmente política –conllevando lo económico y lo cultural– es concientizar a los países latinoamericanos, caribeños y africanos acerca de su situación de subordinación y dependencia frente a las potencias mundiales, situación que les impide elaborar y poner en marcha proyectos comunes como bloque. De hecho, para la realización de estos proyectos es posible recurrir a la teoría de IED y el método de la triangulación como herramientas de consolidación de alianzas horizontales.

Palabras clave: teorías, enfoques y aplicaciones, autonomía, realismo periférico, inversión extranjera directa, triangulación, diálogo Sur-Sur, cooperación Sur-Sur, África, América Latina y el Caribe

Summary

The exploration of the Autonomy, Peripheral Realism and Direct Foreign Investment (IED) theories and their application, including the method of Triangulation, offer foundations to apprehend the horizontal dialogue between Africa-Latin America- the Caribbean. The two first theories, essentially political – while entailing economic and cultural features-, pretend to conscientize the Latin American, Caribbean and African countries about their position of subordination and dependency upon the superpowers within the framework of the international system; position that prevents them from designing and carrying out common projects as a power block. In fact, for the accomplishment of these projects it is possible to resort to the theory of IED and the method of Triangulation as some tools for strengthening horizontal alliances.

Key words: Theories, approaches and applications, Autonomy, Peripheral Realism, Direct Foreign Investment, Triangulation, South-South dialogue, South-South cooperation, Africa, Latin America and the Caribbean.

Introducción

La exploración de teorías sobre el diálogo horizontal entre África, América Latina y el Caribe y sus aplicaciones permiten evaluar sus alcances. Dicha exploración empieza con la identificación de algunas especificidades del diálogo horizontal entre gobiernos y pueblos, con el fin de alcanzar un mejor grado de integración y de estabilidad política, más allá de los ámbitos domésticos. Para ello, con apoyo en postulados teóricos inscritos en el contexto de los estudios afrolatinoamericanos, se revisan posibilidades de intercambio académico, político-diplomático y económico-comercial, junto con proyecciones de regionalización Sur-Sur, con énfasis en África, América Latina y el Caribe. Las contribuciones socioculturales, filosóficas y políticas de África en América Latina y el Caribe¹, aunque no están fuera de nuestro interés investigativo, no se abordan en este texto puesto que aquí cobra mayor relevancia la identificación de rutas teóricas necesarias para suscitar nuevos debates en torno a políticas internacionales en el marco de las relaciones Sur-Sur en general y de las relaciones África, América Latina y el Caribe, en particular.

Teorías de relaciones internacionales y diálogo horizontal

Con un breve acercamiento a la autonomía y al realismo periférico, la inversión extranjera directa y la triangulación, además de contextualizar teóricamente las relaciones internacionales y el diálogo horizontal, se busca situar algunos de los principales debates relativos a la cooperación. De esta forma es posible examinar cómo opera la lógica de la implementación de las actuales relaciones internacionales Sur-Sur entre países o bloques de países africanos, latinoamericanos y caribeños.

1. Este tema ha sido tratado con profundidad en ponencias de mi autoría discutidas durante dos eventos internacionales. Por un lado, "Africa. A bridge between Latin America and Asia", *South-South Comparative Research Seminars. Advanced Comparative Research Workshop: Regionalism in the South and the New Global Hegemony*, The Asian Political and International Studies Association (APISA), the Latin American Council of Social Sciences (CLACSO) and the Council for the Development of Social Science Research in Africa (CODESRIA), Accra, Ghana, del 21 al 23 de septiembre de 2007; y por otro, "Buscando a África en América Latina. Culturas, identidades y diversidades", *II Encontro de Direito e Cultura Latino-Americanos: Identidade, Diversidade e Emancipação*, Curitiba, Brasil, del 25 al 28 de julio de 2006.

Teorías de autonomía y realismo periférico

Autonomía. La autonomía, como postura teórica remite a Puig (1980) y Jaguaribe (1979), dos autores reconocidos en el campo de los debates que presentan perspectivas teóricas de origen latinoamericano, teniendo en cuenta que

[...] no sólo hay que “producir hechos”. Los hechos deben imbricarse coherentemente en una teoría que les dé sentido tanto desde el punto de vista de la capacitación fehaciente de los fenómenos a los cuales se aplica cuanto de la posible transformación de dichos fenómenos por la adopción de políticas y estrategias concretas. Para ello, requisito ineludible es que el marco teórico permita comprender analíticamente el sector de la realidad que interesa o, por lo menos, sus tendencias profundas (Puig, 1980, p. 146).

Y a continuación, recurrimos a los planteamientos de Russel y Tokatlian (2002) para complementar las ideas presentadas y profundizar nuestra visión sobre la noción de la autonomía y sus correlatos en los Estados dependientes del Sur, entre los cuales destacan los latinoamericanos y africanos.

Aunque los planteamientos de Puig (1980) se contextualicen en la época de la guerra fría, no dejan de tener vigencia en un mundo cada vez más globalizado y marcado por la hegemonía norteamericana. El autor (ídem., pp. 139-155) parte de la situación en la que se encuentra el régimen internacional con el fin de evaluar su impacto empírico y sus implicaciones de cara a la evolución de los Estados hacia la autonomía.

En este contexto, los nuevos actores no estatales recuerdan a Amin (2006). Los procesos históricos y el sistema global imponen ciertas pautas de conducta que condicionan las acciones humanas sin lograr determinarlas: por ello surgen nacionalismos, regionalismos y fundamentalismos. Se cree que el capitalismo, junto con la modernidad,

[...] ha provocado el desarrollo de las fuerzas productivas a un ritmo nunca antes conocido en la historia. El potencial de este desarrollo permitiría resolver los grandes problemas materiales del conjunto de la humanidad. Pero la lógica que domina la acumulación capitalista impide que esto ocurra profundizando por el contrario, sin cesar, la polarización de la riqueza a un escala hasta ahora desconocida en la historia universal (ídem., p. 97).

Todo ello conlleva transformaciones políticas, sociales, culturales y económicas. Con respecto a lo económico, llama la atención la manera en que se aceleraron cambios profundos respecto a la globalización desde

mediados del siglo XIX hasta la actualidad –revoluciones industriales, fin de la Segunda Guerra Mundial, etc.–: la globalización pasa por una fase crucial debido a la profundidad de los cambios originados por el liberalismo de mercado, ya que intensifica la aparición de nuevos actores internacionales y la interdependencia de los pueblos.

Además, las transformaciones ocurridas en las naciones mediante la transnacionalización favorecen el surgimiento de nuevos agentes en la geopolítica internacional:

[...] la creciente transnacionalización del mundo, o sea, la realización de actividades políticas, económicas y sociales en diversas naciones por entidades que no forman parte del gobierno *estricto sensu* de un Estado, ha añadido nuevos “actores” al protagonismo internacional [...] [conllevando asimismo] una creciente “permisibilidad” para los Estados en vía de desarrollo dentro del sistema internacional (ídem., p. 140).

Es precisamente en este nivel estatal donde también ocurren cambios estructurales y del orden de manejo del poder en las lógicas globales de los procesos de autonomización de los Estados periféricos:

[...] la perspectiva globalista permite comprender con claridad cuales son las líneas de borde reales que existen en el régimen internacional con respecto a la autonomización progresiva de los Estados periféricos. Dentro del Estado, del hecho de que exista un gobernante no se sigue en todo momento que pueda hacer su voluntad: deberá tener en cuenta, en mayor o menor grado, la relación de poder existente entre los grupos sociales afectados por las ordenanzas que adopte [...] [las Potencias] deberán considerar permanentemente la relación de poder existente entre los grupos sociales internacionales afectados por las posibles decisiones: Estados, IGO, INGO, empresas transnacionales, y hasta la opinión pública mundial (ídem., pp. 145-146).

El autor expone las estrategias necesarias para que los Estados del Sur en general y de América Latina en particular, puedan alcanzar autonomía:

[...] todo proyecto autonomista requiere, para que lo sea auténticamente, movilizar recursos de poder. Estudiar cuales podrían ser, cual su gravitación relativa teniendo en cuenta los “criterios” en que se asienta el régimen internacional así como el sub-régimen americano, y qué estrategias concretas podrían impulsar exitosamente debería constituir la preocupación predominante de la inteligencia latinoamericana en los próximos años (ídem., p. 146).

Es necesario que estos Estados dominados entiendan las lógicas de funcionamiento y maniobra de los dominantes en torno al *criterio dinámico y espontáneo* y del *criterio impuesto*. El primer criterio o “regla de juego que se acepta para acceder al protagonismo mundial es la de que el país que se gobierna cuente con una capacidad de disuasión masiva: el *over-killing power*”. El segundo criterio se vincula al “de la impermeabilidad entre los bloques. Después de la Segunda Guerra Mundial, las dos grandes potencias vencedoras (con el concurso de Gran Bretaña) establecieron sendos bloques de Estados-clientes” (ídem., p. 147); estos últimos son los de la “periferia”, una categoría aportada por las teorías de la dependencia (Cardoso y Faletto, 1988) y del centro-periferia (Gunder Frank, 1970).

Asimismo, conviene introducir un análisis de los factores históricos del *desarrollo del subdesarrollo y desequilibrio económico* que caracterizan las relaciones entre la *periferia* y el *centro* en general (Gunder Frank, 1974; Furtado, 1985; Amin, 1975 y 1976) y entre África, América Latina y el Caribe y con el Norte, configurado por el eje de dominación Estados Unidos, Europa y Canadá, en particular en el sistema mundial. Los planteamientos de Frank (1970) en los años setenta permanecen vigentes a la hora de explicar el desequilibrio económico que distancia al Sur del Norte. El autor se dedica a la explicación de la historia económica del subdesarrollo y del desarrollo a nivel internacional y de sus efectos sobre los países de la periferia, tras el ejemplo de América Latina. Piensa que las potencias metropolitanas, en plena expansión económica, han expoliado literalmente a sus colonias para reforzar sus propias economías, lo que provoca una diferencia económica y política entre las dos desde la era de la colonización (ídem., pp. 154-156). Poco a poco, se ha establecido un sistema imperialista capitalista caracterizado por sus propias contradicciones al basarse en una relación de explotador y de explotado, para imponer barreras al desarrollo de las economías periféricas y su entrega sin condición (ídem., p. 321).

Además, estos países industrializados limitan y condicionan el desarrollo de los subdesarrollados: el ritmo y proceso de desarrollo del Sur están en función de lo que ocurre en el Norte. En consecuencia, el proceso de desarrollo económico del Sur se reduce a un “desarrollo del subdesarrollo”, puesto que nunca llegará al mismo nivel de desarrollo de las naciones ricas. Simultáneamente, este desequilibrio económico se establece en el interior de las naciones del Sur donde se produce un bloqueo de las formaciones sociales y se establece la burguesía nacional. Igualmente, se produce una generalización del modo de producción capitalista en el ámbito mundial quedando convertido en un sistema

mundial de producción: una dominación del centro sobre las periferias señaladas por Amin (1976, p. 147), quien habla no de un bloque de periferia sino diversas periferias: las mediterráneas y europeas –Grecia, Roma, Europa feudal, mundo árabe y otomano–, las del África negra, la japonesa, etc.

Desde luego, el estudio de los factores históricos del *desarrollo del subdesarrollo y desequilibrio económico* que determinan las relaciones entre la *periferia* y el *centro* en general, y entre África, América Latina y el Caribe y con el Norte en particular, precedido por la *presencia histórica previa del Norte en el Sur*, identifica situaciones similares y elementos de referencia que deben actuar a favor del acercamiento entre África, América Latina y el Caribe, dos continentes que demandan vínculos no sólo para formar un bloque mediante acuerdos o programas concretos de cooperación e integración horizontal, frente a las hegemonías Norteamérica, canadiense y europea, *sino también para ir obstruyendo o cerrando los senderos marcados por el imperialismo creciente*.

Esta es una de las opciones y estrategias más concretas y eficaces que están a disposición de los países y pueblos de ambos continentes que se empeñan en construir una autonomía que les implica recorrer, aunque no linealmente, cuatro fases: dependencia para-colonial, dependencia nacional, autonomía heterodoxa y autonomía secesionista (Puig, 1980, pp. 148-154); sabiendo que aunque estas estrategias sean cada vez más importantes para establecer alianzas, entablar diálogos horizontales y consolidar formas de regionalización, acuerdos y puentes entre África y América Latina: entonces, es urgente reconocer el papel de la viabilidad, autonomía e integración.

[...] existen tremendas posibilidades autonómicas que tampoco se aprecian debidamente debido a, sobre todo, a la “disfuncionalidad” de las élites, que por conveniencia o por ceguera, no las advierten. Desde el punto de vista teórico, cada vez más advertimos ahora con claridad que el fenómeno de la “dependencia” es en gran medida estructural en sentido humano, no en sentido material. Sus responsables son los “dominantes-dominados” (Thotonio dos Santos) que actúan como “bisagra” (Jorge F. Sábato), pues transfieren los requerimientos del dominante externo actuando por su cuenta y orden, pero afianzando al mismo tiempo y por eso mismo su dominación interna subordinada. ¿Cuáles son las actitudes que adoptan o pueden adoptar estas élites? Una tipificación, aunque rudimentaria, es conveniente porque ayuda a comprender las estrategias que se siguen o podrían seguirse y demuestra que en el fondo responde a gradaciones en el transcurso hacia la

máxima autonomía posible dentro de un bloque [...]. En la realidad, son cuatro los principales estadios que pueden transcurrir un país (o, en general, una agrupación humana) hasta llegar a la *autonomía* (o sea *la máxima capacidad de decisión propia que se puede tener, teniendo en cuenta los condicionamientos objetivos del mundo real*); dependencia para-colonial², dependencia nacional³, autonomía heterodoxa⁴, autonomía secesionista⁵.

Es obvio que este tránsito de la dependencia a la autonomía sólo puede producirse en la medida en que los países avancen en materia de *viabilidad*, lo cual supone no sólo recursos suficientes mínimos (Jaguaribe) sino también y, sobre todo, élites funcionales, o sea, decididas a emprender el camino de la autonomización.

[...] siempre debe tenerse presente, como lo señalan O'Donnell

-
2. “En este escalón, el Estado posee formalmente un gobierno soberano, pero en realidad éste, y aun los grupos que detentan el poder efectivo en la sociedad nacional, no constituyen otra cosa que un apéndice del aparato gubernativo y de la estructura del poder real de otro Estado (la “metrópoli”, la “Potencia dominante”, el centro imperial) [...]. Desde el punto de vista económico, esta dominación política impidió un verdadero desarrollo económico del país subordinado, permitiendo la orientación de su economía en función de los intereses extranjeros, la proliferación de las actividades de extracción de recursos, la ruina del artesanado y de las manufacturas preexistentes bajo los golpes de la competencia extranjera [...]” (Puig, 1980, p. 149).
 3. “La dependencia es nacional cuando los grupos que detentan el poder real (los repartidores supremos nacionales) racionalizan la dependencia y, por consiguiente, se fijan fines propios [...] la expresión “racionalizar la dependencia” significa en la práctica que la situación dependiente se acepta, pero tratando de sacar el máximo provecho de ella; a veces con miras a lograr una mayor autonomía en el futuro [...]. A este tipo de dependencia denominan Félix Peña y Carlos J. Moneta “consentida”. En cambio Mauricio Halperin, aunque en forma genérica, prefiere el término de “neo-colonial” [...]” (ídem., pp. 150-151).
 4. “En este estadio, los grupos de poder internos tratan de aprovechar al máximo las debilidades y errores del centro (o de los centros) del poder mundial a los cuales se encuentra adscrito el país en cuestión [...]” (ídem., p. 152).
 5. “La secesión involucra el desafío global. Ocurre que el país periférico corta el cordón umbilical que lo unía a la metrópoli; sus repartidores supremos deciden sin tener en cuenta, espontánea u obligadamente, los intereses estratégicos de ésta” (ídem., p. 153).

y Link, que “la estrategia fundamental de los dependientes superen el aislamiento en que les ha colocado su dominante. En la medida en que los dependientes superen el aislamiento en que los ha colocado su dominante, pueden pensar en poner en común sus recursos de poder y, con ello introducir un cambio fundamental en su situación”. Mas *“es fundamental advertir que este tipo de estrategia no nacerá si no es a partir del reconocimiento por parte de los dependientes de sus condición de tales: es decir, una vez que la influencia del dominante entra en crisis y permite descubrir la condición de dependencia con todo lo que ella tiene de intrínsecamente conflictiva respecto del dominante”*. Por eso, la integración en sí misma tampoco es autonomizante. En el fondo, es instrumental, y su sentido dependerá del objetivo que se fije. Tal vez porque los objetivos no fueron propiamente autonómicos es que no han avanzado decididamente los procesos de integración en América Latina [el Caribe y África]. Y por eso también sea posible que pretensiones autonomistas, ineludiblemente competitivas en lo económico y lo estratégico con las naciones industrializadas, *no pueden sostenerse en América Latina [el Caribe y África] sin modelos de desarrollo interno congruentes y sin estar afincadas en una solidaridad estratégica, que no ocasional y especulativa, con países que aspiran a lo mismo* (Puig, 1980, pp. 154-155).

Esta misma noción de viabilidad se vuelve fundamental para Jaguaribe (1979) cuando aborda el tema de la autonomía en distintos niveles: político, económico, tecnológico y empresarial. En este sentido, la autonomía se define con base en los términos de viabilidad nacional y de permisibilidad internacional. Por un lado, el primer concepto alude al grado de cohesión social y cultural que caracteriza a un determinado país y a los recursos humanos y materiales apropiados de los cuales disponen este país. Por otro, la segunda noción se refiere a la posibilidad que tiene un país para contener las amenazas externas con base en sus alianzas multilaterales y sus capacidades económicas y militares. Además, entre otras condiciones necesarias para consolidar definitivamente esta autonomía, se destacan un buen nivel de conocimiento tecnológico y una sólida formación de los recursos humanos en el campo empresarial con el fin de asegurar el control de actores transnacionales. De este modo, es necesario que los países de la periferia trabajen para adquirir la autonomía tecnológica y empresarial; lo que desembocaría en el alcance de la soberanía y la ruptura con las lógicas dependencias –dependencia periférica–. Russel y Tokatlian (2002) también analizan la autonomía a partir de tres definiciones (ídem., pp. 161-162), esto es, señalan la

polisemia del concepto en los estudios de relaciones internacionales que se realizan tanto en América Latina como en otras regiones del mundo antes de proponer la “autonomía relacional”, como un nuevo término que está construyéndose en el contexto de esta disciplina⁶.

Nuestro trabajo se inspira en uno de los significados de este concepto que consiste en entender la autonomía

[...] como una condición del Estado-nación que le posibilita articular y alcanzar metas políticas en forma independiente. Conforme a este significado, autonomía es una propiedad que el Estado puede tener o no a lo largo de un continuo en cuyos extremos se encuentran dos tipos ideales: total dependencia o completa autonomía. Esta acepción se aplica a situaciones nacionales e internacionales (ídem., p. 162).

En este punto, reiteramos que la reflexión acerca de la autonomía en la disciplina de las relaciones internacionales se ha centrado en el Estado-nación;

[...] para liberales, realistas, marxistas y constructivistas (entre otros), el sujeto de la autonomía ha sido el Estado, aunque las dos últimas escuelas trabajan con el complejo Estado-Sociedad civil. Así, por ejemplo, Robert Cox, uno de los teóricos neomarxistas más importantes considera el complejo Estado-Sociedad civil como la entidad constitutiva de los órdenes mundiales y rechaza las visiones que perciben el Estado “como una fuerza autónoma que expresa algún tipo de interés general”. Desde el constructivismo, Alexander Wendt sostiene que la autonomía “se refiere a la capacidad del complejo Estado-Sociedad para ejercer el control sobre la distribución de sus recursos y la elección de su gobierno” (ídem., p. 166).

En efecto, es necesario precisar que la autonomía es

[...] uno de los propósitos de la política exterior comunes a todos los Estados contemporáneos. Históricamente, este objetivo ha tenido un valor mayor para los Estados que no integran el grupo reducido de las grandes potencias, dado que, por su posición relativa en el sistema internacional siempre encontraron grandes obstáculos para definir sus propias acciones, metas e intereses. Esta situación fue particularmente manifestada en el caso de América Latina. En efecto la búsqueda de

6. Para mayor conocimiento sobre la revisión teórica con respecto a la temática de la autonomía, véase Tokatlian y Carvajal (1995).

la autonomía o, dicho más simplemente, la defensa y ampliación de los espacios de libertad de nuestros países en el mundo, fue un propósito de alto valor que orientó la acción política de la mayoría de las fuerzas sociales latinoamericanas. Este propósito creció de manera proporcional al aumento de la hegemonía de Estados Unidos en la región y a la agudización del conflicto Este-Oeste y de los problemas Norte-Sur (ídem., p. 160).

No cabe duda que en principio, todos los Estados quieren reproducirse y sostenerse a lo largo del tiempo, así como aspiran a preservar su libertad. Para ello, necesitan un cierto grado de autonomía; lo que insinúa que autonomía sería sinónimo de independencia. Sin embargo, autonomía y dependencia no serían opuestos en la medida en que no existe un ser humano o una entidad organizativa autónoma que, a la vez, no sea dependiente de su entorno o su medio externo; por ello se sugiere el uso del término “autonomía relacional” en vez de autonomía a secas:

La autonomía se liga a relaciones cada vez más ricas con el ambiente, que desempeña un papel coorganizador. En efecto, al mismo tiempo que el agente se “autorganiza” distinguiéndose del ambiente y construyendo de este modo su autonomía e individualidad, se introduce en el ambiente ajeno, ya que aislado no puede completarse ni bastarse a sí mismo. En breve, la autonomía se nutre de la dependencia; en palabras de Morin “lo que produce la autonomía produce la dependencia que produce la autonomía” [...] nuestro concepto de *autonomía relacional* pensado especialmente para los países de América del Sur [y de África] en el actual “contexto para la acción” implica una visión distinta de la noción de autonomía, tal como se ha empleado tradicionalmente, tanto en términos de condición como de interés nacional objetivo. La autonomía relacional como condición se refiere a la capacidad y disposición de un país para actuar independientemente y en cooperación con otros, en forma competente, comprometida y responsable. La autonomía relacional como interés nacional objetivo –esto es la preservación y ampliación de grados de libertad– se funda en un nuevo patrón de actividad, una nueva estructura institucional y un nuevo sistema de ideas e identidades. Prácticas, instituciones, ideas e identidades se definen y desarrollan dentro de un marco de relaciones en que “el otro”, en vez de opuesto, comienza a ser parte integral de lo que uno es. Como práctica, la autonomía relacional requiere creciente interacción, negociación y una participación activa en la elaboración de normas y reglas internacionales tendientes a

facilitar la gobernabilidad global. Así, la autonomía ya no se relaciona por el poder para aislarse y controlar procesos y acontecimientos externos, sino por su poder para participar e influir eficazmente en los asuntos mundiales, sobre todo en organizaciones y regímenes internacionales de todo tipo. Estas organizaciones y regímenes constituyen, además, el soporte institucional indispensable para el ejercicio de la autonomía. En un marco de creciente interdependencia, ellos son cada vez más útiles para afrontar problemas comunes y alcanzar propósitos complementarios, sin que los gobiernos se subordinen a sistemas jerárquicos de control. Por último la autonomía relacional exige del agente autónomo un nuevo modo de ver el mundo y de estar en él, que da prioridad a la competencia, el compromiso, la responsabilidad y la confianza. Para ello, se requiere un cambio progresivo en la posición del sujeto de la autonomía, que conduzca a la constitución de lo que Wendt ha denominado “identidades colectivas”, en las que el Yo y el Otro forman una sola “región cognoscitiva”. Esta idea que ha sido expresada en la literatura de diversas formas (*we-feeling*, solidaridad, sujeto plural, actuar en equipo, etc.), se basa en un proceso histórico y cultural que ha contribuido a la formación de una consciencia de “sociedad” así como también de valores y objetivos comunes. Por otra parte, la autonomía relacional modifica de plano las visiones tradicionales sobre la vinculación entre autonomía y otros intereses nacionales objetivos (bienestar y seguridad) [...] la autonomía relacional es una condición necesaria para preservar y aumentar el bienestar y la seguridad de nuestros países para sustanciar nuestras democracias. Así debe constituirse como *constitutiva* de los demás intereses nacionales objetivos (que dejan de verse como opuestos, en permanente tensión o como sujetos a un incesante juego de *trade off*) y de la profundización de la democracia interna. Asimismo, la autonomía relacional no debe considerarse exclusivamente en términos de política exterior de los Estados –tal como lo hicieron los realistas y utilitaristas de la periferia–, sino que debe concebirse como y practicarse desde una perspectiva de política mundial en la que los actores no estatales desempeñan un papel cada vez más importante en la determinación de asuntos internacionales contemporáneos (ídem., pp. 178-180).

Realismo periférico. Abordamos la teoría del para señalar la existencia de varios tipos o clases de Estados dentro del sistema internacional (Escudé, 1995). En este sentido, el autor hace referencia a los Estados que mandan, los Estados que obedecen y los Estados contestatarios. Teniendo en cuenta que los países de la periferia son dependientes, el

autor hace una apuesta a favor de una acción Estado-céntrica, esto es, un Estado orientado más hacia la reproducción de la preeminencia del poder económico sobre la generación del poder político militar (ídem., p. 171) como una de las mejores opciones estratégicas para que estos países logren la autonomía.

En el realismo periférico, la dependencia de un país periférico se entiende como la vulnerabilidad que le caracteriza cuando no cumple con las reglas y pautas impuestas por la potencia que, destacando su capacidad de “vincular asuntos económicos cruciales con comportamientos políticos deseables, en sus relaciones con los Estados relativamente débiles” (ídem., p. 98), logra exigir a los Estados más débiles concesiones políticas. Asimismo, el Estado periférico termina asociando asuntos económicos decisivos con actuaciones políticas complacientes frente a los Estados dominantes con el fin de evitar, a toda costa, confrontaciones o situaciones molestas con las potencias al someterse a las normas dictadas por éstas; todo ello, en detrimento de sus propios pueblos.

Es oportuno contrastar entre el enfoque del realismo periférico y el enfoque de la autonomía. Por un lado, la forma como ambos enfoques analizan las estructuras política y económica parte de una visión estructural del sistema internacional organizado y consolidado como periferia y centro. Por otro lado, la diferencia fundamental se relaciona con la noción de dependencia porque la autonomía la considera como resultado de la especialización en los procesos de producción económica, mientras que el realismo periférico sitúa la causa de la debilidad y la pobreza de un Estado se encuentra en la falta de especialización.

Triangulación y la teoría de la inversión extranjera directa (IED)

Una breve presentación de las orientaciones teóricas construidas en torno al método de la triangulación y a la teoría de la inversión extranjera directa (IED) permite ampliar y completar el análisis de los enfoques necesarios para la mejor aprehensión del diálogo horizontal entre África, América Latina y el Caribe.

Enfoque/método triangular de la cooperación. Ante la necesidad de alcanzar la cooperación integral entre países africanos, latinoamericanos y caribeños, la mirada triangular de la regionalización nos parece muy oportuna en la medida en que tanto África y el Caribe se constituyen en los eslabones más débiles de esta triada, principalmente en campos económicos y comerciales. Además, teniendo en cuenta que África ya tiene experiencias comunes de cooperación con algunos países caribeños dentro del marco de la asociación vertical ACP-CEE (África, Caribe y

Pacífico-Comunidad de Estados Europeos)⁷, es posible valorar la lógica triangular de las relaciones de cooperación África, América Latina y el Caribe.

Esta propuesta/visión triangular de la cooperación tiene como objetivo impulsar el acercamiento de los países de los tres bloques con el fin de reunirse para formular algunos proyectos o iniciativas comunes, considerando fortalezas y debilidades de cada uno. En este sentido, provee caminos para establecer un marco institucional de cooperación donde tres o más países, en diversos niveles de desarrollo o de progreso, afirman su voluntad política (fuerza de voluntad) para ejecutar planes estratégicos de cooperación a partir de sus especificidades. La cooperación triangular Sur-Sur obliga a tener en cuenta las capacidades y potencialidades de unos y otros en el marco de una lógica complementaria que socava la lógica competitiva reinante. Esta alternativa que apenas se está desarrollando en América Latina (Xalma, 2007, pp. 81-85), debe extenderse por el Caribe y África, con base en las respectivas ventajas comparativas y las experiencias acumuladas en países de las tres regiones, apostando a la *triangulación económica*, la *triangulación política* y la *triangulación cultural*.

Los planteamientos globales sobre la triangulación, aplicados a casos específicos (Montobbio, 2002 y 2004; Del Arenal, 2002; Bustelo y Sotillo, 2002; Plaza, 2002), resultan plenamente trasladables al caso de África, América Latina y el Caribe en la medida en que cada una estas líneas de triangulación (*triangulación económica*, *la triangulación política* y *la triangulación cultural*) conlleva otras formas concretas de triangulación, por ejemplo, las que plantea Montobbio (2002, pp. 22-31) que sirven para establecer un diálogo entre líneas, considerando que los vértices del triángulo corresponden a África, América Latina y el Caribe:

[...] *la triangulación empresarial*. El ámbito de la empresa, actor triangular privilegiado en la era de la globalización, se podría plantear en un triple plano: el de la asesoría y apoyo a la realización de operaciones triangulares por las empresas, a través de uno o varios centros especializados al efecto. En concreto, podría plantearse la constitución

7. ACP-CEE inició en 1975 tras la firma de la convención de Lome I antes de transformarse en los Acuerdos de Cotonou (Benin) en el año 2000, reemplazando todas las convenciones de Lomé tras 25 años de vigencia y convirtiéndose en una esfera internacional esencialmente de integración comercial y económica de 77 países ÁCP y 15 países europeos, susceptible de cambios y transformaciones hasta la actualidad.

de un *Centro de triangulación empresarial* [África-América Latina-el Caribe] [...] con un consejo asesor de empresas y profesionales de prestigio con experiencia triangular. [...]

Triangulación fiscal. Introducción en la agenda de las relaciones triangulares, estatales y empresariales [...]. El de las *empresas* y sus estrategias y acciones triangulares, a promover a partir de los foros e instrumentos referidos a lo largo de este trabajo, sin excluir la convocatoria de encuentros o talleres, sectoriales o globales, de triangulación empresarial, o la introducción de la triangulación en las ferias o encuentros existentes, y en el planteamiento y acción de cámaras de comercio y asociaciones empresariales [...].

La cooperación triangular para el desarrollo, planteable tanto en el intercambio de experiencias de cooperación como en el diseño o ejecución conjunta de programas o proyectos por parte de donantes de estados o instituciones de dos vértices del triángulo para el desarrollo de otro, aprovechando las respectivas ventajas comparativas, en algunos casos, la experiencia en determinada región [...] y la disponibilidad de fondos para cooperar con una región para la que se carece de experiencia o de capital humano cualificado al efecto, de modo que esa triangulación de los programas y proyectos redunde en interés mutuo de los donantes y del receptor. [...]

La triangulación virtual. Constitución de un foro o centro virtual de triangulación [África, América Latina y el Caribe, en las embajadas respectivas] [...] con carácter permanente, que acogiera un centro de documentación sobre la triangulación que pusiera a disposición de los interesados una base de datos, artículos, ensayos, documentos o trabajos de investigación y un catálogo o banco de buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre la triangulación; al tiempo que se constituyera en lugar de encuentro y punto de referencia en la red para los interesados en la triangulación, facilitando el contacto entre ellos y la asesoría y facilitación de la realización de iniciativas y acciones triangulares [...].

La triangulación diplomática, que se puede plantear tanto en el plano de las relaciones bilaterales como en el de las multilaterales. Si en el primero pasaría por la introducción del tercer vértice en el diálogo político o la acción concertada entre dos Estados, tanto directas como en sus foros de relación sociedad a sociedad [...], de dos vértices distintos; en el segundo pasa fundamentalmente por plantear la triangulación –el diálogo, la proyección o la relación con el otro vértice– en las diferentes organizaciones, foros y reuniones institucionalizadas entre vértices o polos del triángulo, como las cumbres

iberoamericanas –y la Comunidad Iberoamericana de Naciones y el espacio iberoamericano que pretenden impulsar–, [el proceso de las cumbres Unión Africana-América Latina y el Caribe] [...].

La integración triangular. Existen en el seno de los mencionados vértices procesos de integración como el de la [Unión Africana (con el SADC, CEDEAO, UMA, etc.) y el MERCOSUR, la CAN, etc.] [...] que pueden relacionarse entre sí. [...] Instrumento para la triangulación en todas las organizaciones y foros multilaterales y de integración mencionados puede ser la creación de un *programa triangular de intercambio de funcionarios y expertos*; así como un *programa triangular de internships, prácticas o estancias* en sus secretarías o estructuras administrativas, abierto a funcionarios de los Estados de los vértices del triángulo, investigadores o expertos interesados en el estudio y promoción de la triangulación, cabiendo plantear incluso un itinerario triangular para dichas prácticas, y su relación con los programas de estudios relacionados con la triangulación, tanto para profesores como alumnos, de modo que dichas estancias produjeran estudios de utilidad tanto para las organizaciones o foros de acogida como de las instituciones académicas de origen [...].

Programa conjunto para la *traducción* de obras significativas y relevantes de la cultura y la realidad política y socioeconómica de los tres vértices del triángulo, cuyos frutos podrían constituir la *Biblioteca triangular*, en dos versiones o direcciones: de obras [africanas traducidas del suahili, francés, inglés y portugués al español] –que se difundieran y promocionasen en todo el mundo de habla hispana– y de obras en español a las lenguas [suahili, francés, inglés y portugués]. Programa de *investigación triangular*, en el fondo y en la forma, tanto para promover la investigación sobre la triangulación y sus posibilidades como la constitución de redes triangulares de investigación –de investigadores y de centros– y la realización de programas conjuntos al efecto [...].

Triangulación de estudios o programas académicos. Fomento de la introducción del tercer vértice en los estudios sobre el otro vértice o lado del triángulo en cada uno de ellos, como los estudios [africanos en América Latina y el Caribe, igual que los programas de estudios latinoamericanos y caribeños en África] [...]; así como de la triangulación en los currícula y programas de grado y posgrado en los ámbitos de conocimiento relevantes (relaciones internacionales, economía, ciencia política, sociología, cultura...). Lo que podría impulsarse a través de un *programa para el diseño curricular y la elaboración de módulos y materiales* para su introducción e impartición –en estrecha conexión con los programas de promoción de la investigación triangular [...].

Programa de *becas y estancias de profesores invitados* para la realización de tesis doctorales, investigaciones y docencia sobre la triangulación, que podría concretarse a tal efecto en un programa triangular de intercambio de profesores en *año sabático*. *Visitors program triangular*. Utilización de los *visitors program* existentes [...] para promover la triangulación de diferentes foros y encuentros de sociedad a sociedad. *Programa de cooperación interuniversitaria para la triangulación* [África, América Latina y el Caribe] [...]. El programa podría recoger todas las modalidades señaladas en anteriores puntos. *Premios anuales de triangulación* [África, América Latina y el Caribe] [...], que podrían premiar alguna investigación sobre ésta –procediendo además a su publicación– o investigaciones en diferentes ámbitos; así como iniciativas, experiencias o buenas prácticas según las bases que se establecieran para los premios y el criterio del jurado que se instituyera al efecto [...].

La triangulación de las diásporas. [La presencia de descendientes de africanos esclavizados en América Latina y el Caribe] [...] plantea la posibilidad e interés de reflexionar sobre la posibilidad y potencialidad de implicación y participación de éstas en el proceso de triangulación y la apuesta de futuro de la formación de sus miembros como agentes de ésta. [...]

La triangulación de/en los medios [de comunicación]. De los medios, pues qué duda cabe que uno de los obstáculos para el mejor conocimiento de [África] [...] en el mundo de habla hispana radica en la escasez de corresponsales de sus medios en dicha región, a pesar de los avances registrados últimamente en el caso [de Telesur⁸, por ejemplo] [...]. Este hecho plantea la pregunta por la posibilidad de una coordinación o acción conjunta, especialmente de las agencias de noticias, para promover una red de cobertura informativa de la región [africana] en español. Conocimiento que se debe mejorar no sólo a través del despliegue, sino también a través de la formación de los periodistas de cada vértice sobre la realidad de los otros y la perspectiva y posibilidades de la triangulación, para lo que podría promoverse la celebración de cursos o seminarios y el intercambio triangular de profesionales y de jóvenes periodistas en prácticas. En los medios, en la medida en que se haga presente en su agenda y su cobertura informativa, penetrará y se difundirá la triangulación, su paradigma y

8. Para mayor detalle sobre las estrategias integracionistas de Telesur, véase Canizalez y Lugo (2007).

potencialidades, en la opinión pública y los actores relevantes para ella, en el Estado y en la sociedad.

Teoría de la inversión extranjera directa. (IED) Esta parte se inspira esencialmente en el trabajo de Vallejo y Aguilar (2004). Los autores exploran las implicaciones de los acuerdos preferenciales de comercio (APC) en América Latina sobre los flujos de inversión extranjera directa (IED), después de haber ejercido un control sobre los mismos flujos por medio de una serie de variables estructurales, institucionales y políticas. En el documento, se hace énfasis en la desviación y la creación de IED interna y externa –entre 1980 y 1998–, generada por los más importantes APC y con base en datos sobre IED de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Según Vallejo y Aguilar (2004, pp. 141-142):

La teoría de la inversión extranjera directa, tal y como lo explican Krugman y Obstfeld (2000), sugiere que ese fenómeno se presenta cuando existen motivos de localización de la producción en diferentes países y las firmas tienen incentivos de internacionalización, es decir, estímulos para mantener control sobre los procesos productivos. Los motivos de localización se dan al haber diferencias en las dotaciones y los precios de los factores o al existir costos de movilización entre países, ya sea por costos de transporte o por barreras de política al flujo de bienes y servicios. Los de internacionalización se ofrecen cuando se desea garantizar un flujo estable de insumos entre subsidiarias de la misma firma, cuando hay problemas de apropiabilidad o de protección de derechos de propiedad sobre investigación y desarrollo, o cuando existen economías de escala en el proceso corporativo (administración e investigación y desarrollo) y/o en el proceso productivo. *La IED puede clasificarse en tres grandes grupos: vertical, horizontal con productos homogéneos, y horizontal con productos diferenciados.*

La IED *vertical* ocurre cuando el tratamiento de elaboración de un producto se puede separar a bajo costo en un proceso corporativo y otro productivo, concentrando el primero en un país relativamente bien dotado de capital, y ubicando al segundo en un país con bajos costos de producción. Esta concepción, que es complementaria a los flujos de comercio internacional, ha sido llamada por Brainard (1993) el enfoque de las proporciones factoriales de la IED, y podría explicar buena parte de los flujos de inversión entre países desarrollados y países en desarrollo.

La IED horizontal con productos homogéneos se presenta cuando una firma tiene plantas en muchos países debido a que los costos de transporte y las barreras de política al comercio son lo suficientemente altos como para justificar este esquema productivo. Esta clase de IED puede darse entre países con dotaciones de factores similares. Entre más distinta sea la dotación de factores y mayores las diferencias de costos de esos factores, el monto de este tipo de IED disminuirá en la medida en que las diferencias de costos de producción compensen los costos de movilización de bienes entre países. Este tipo de IED puede explicar los flujos de inversión entre todos los países del mundo y es sustituta de los flujos de comercio internacional.

La IED *horizontal con productos diferenciados* se manifiesta cuando hay economías de escala a nivel de la producción de una variedad. Esta clase de IED es complementaria al comercio internacional al promover los flujos de comercio intra-industria. Levy, Stein y Daude (2001) señalan que una gran proporción de la IED entre países desarrollados es de este tipo. Un *acuerdo preferencial* de comercio (APC) tiene efectos sobre los flujos de IED al aumentar el tamaño del mercado y reducir los costos de movilización de bienes entre los países miembros. Levy, Stein y Daude (2001) han clasificado dichos efectos como creación, desviación y dilución de IED.

Ahora, ¿en qué medida esta teoría descrita por los autores sirve para profundizar debates sobre las relaciones Sur-Sur, en general; y entre África, América Latina y el Caribe, en particular?

En primer lugar, situándonos en el *campo comercial*, señalamos la pertinencia del enfoque IED porque permite entender la necesidad de recurrir cada vez más a la IED horizontal con productos diferenciados en la medida en que uno de los problemas más graves a los cuales se enfrentan los países caribeños, latinoamericanos y africanos en el contexto de los intercambios comerciales es la falta de complementariedad de los productos en general, y esencialmente de los productos agrícolas. En consecuencia, estos países se vuelven competidores en los mercados internacionales en vez de ser aliados, situación que les debilita frente a los países del Norte que adoptan posiciones oportunistas, ofreciendo la compra de estos productos a bajos precios. En segundo lugar, con el fin de estimular la IED horizontal entre los Estados miembros de un acuerdo específico de libre comercio o de intercambios comerciales, es inevitable abogar por la reducción de las barreras al comercio o la eliminación de los aranceles. En tercer lugar, el enfoque explica que es imperante atraer inversiones extranjeras prioritariamente en las zonas configuradas por

los territorios de los Estados firmantes de convenios específicos; hasta tal punto que se habla de la desviación de IED y la dilución de IED, inscribiéndose en la lógica del establecimiento y ejecución de acuerdos preferenciales:

La *desviación de IED* sucede cuando una nación inversionista, o país fuente miembro de un APC [Acuerdo Preferencial de Comercio], cambia su decisión de invertir en un país que no pertenece al APC, para invertir en un país miembro, única y exclusivamente debido al diferencial de aranceles o a los acuerdos para promover la IED establecidos dentro del APC. Esta desviación de IED sugiere que la pertenencia a un APC aumenta los flujos de IED bilateral entre los países miembros y, a su vez, disminuye la inversión que los miembros hacen en naciones que no pertenecen al acuerdo. La *dilución de IED* se presenta cuando al bajar las barreras al comercio entre países miembros, se desestimula la IED horizontal con productos homogéneos porque las ventajas de costos se vuelven más importantes, disminuyen la IED (al concentrar la producción en el país fuente) o redistribuyen la IED (al concentrar la producción en un menor número de países) al interior del APC. Un efecto similar puede ocurrir cuando al aceptar nuevos miembros a un APC, la IED que recibe un país que ya era miembro, se redistribuye hacia países recién ingresados al acuerdo, tanto por ventajas de costos [...], como por razones de concentración de IED horizontal con bienes homogéneos. En síntesis, un APC posiblemente sube los flujos de IED hacia los países miembros vía creación –tanto interna como externa– y vía desviación de IED, mientras que pueden aumentar o disminuir dichos flujos vía dilución de IED. Por lo tanto, se concluye que un *acuerdo preferencial* de comercio puede tener efectos ambiguos sobre los flujos de inversión extranjera directa, y que la identificación del efecto final es un problema empírico [...]. Blomström y Kokko (1997) encuentran que entre más fuertes son las *ventajas comparativas*, no sólo de la región sino de la industria, más factible es que los acuerdos de integración contribuyan para que haya un mayor flujo de inversión hacia un determinado país, no solamente desde naciones pertenecientes al acuerdo, sino desde países no miembros. También, que la importante expansión de la inversión en México, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, entre otros, coincide con el establecimiento del NAFTA y el Mercosur; concluyen así que los acuerdos de integración, en presencia de factores tales como la estabilidad macroeconómica, son determinantes en la atracción de IED (Vallejo y Aguilar, 2004, pp. 143-145).

A modo de cierre. Retos y alternativas de diálogo África, América Latina y el Caribe

Con las aproximaciones teóricas expuestas y a pesar de existir diversos puntos de articulación entre los dos continentes, se observa cómo las relaciones entre África, América Latina y el Caribe tienden a quedar ancladas en intercambios comerciales centrados en las exportaciones de combustibles y petróleo, junto con los negocios de productos manufacturados, alimentos o materias primas, entre otros. Estas limitaciones que muestran cierta ausencia de programas de triangulación o de IED en cualquiera de sus modalidades, lo mismo que soportes desde la autonomía y el realismo periférico, suelen explicarse en función de las barreras lingüísticas, la falta de atractivos para hacer inversiones en África, la lejanía o distancia cultural, como razones destacadas.

Sin embargo, con base precisamente en los posibles alcances de la triangulación y el IED, y con el respaldo de enfoques de autonomía y realismo periférico, aquí retomamos la *viabilidad y posibilidad* para establecer *relaciones horizontales entre los tres ejes geográficos como bloque frente a las hegemonías mundiales, esto es, entre tres regiones geopolíticas* que buscan plantear los retos más próximos y definir alternativas a corto y mediano plazo también con el fin *de ir socavando las posibilidades de éxito permanente del imperialismo dominante*.

1. África, América Latina y el Caribe son regiones integrantes de las periferias de modo semejante a como, en medio de los procesos de globalización, Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea han configurado el centro; por eso mismo pensamos que es posible abrir y transitar nuevos caminos para una cooperación Sur-Sur amplia que supere los límites de las relaciones privilegiadas para que, por el contrario y a pesar de los problemas mencionados, sean caminos conducentes a afianzar la integración, propiciar el acercamiento y ampliar el diálogo horizontal.

Los problemas de política internacional que se derivan de las diversas formas de dependencia establecidas entre el centro y las periferias, consecuencia de la hegemonía Norteamérica y la conservación de lógicas paternalistas en las relaciones de cooperación entre países europeos y africanos, “fieles” al vínculo histórico que les acerca unos a otros desde la época colonial, no pueden continuar siendo un obstáculo. Asimismo, las relaciones de cooperación para el desarrollo sostenible tejidas entre los países de África y la Unión Europea (UE), que se insertan en un marco más abarcador, han de contribuir a repensar en las relaciones que mantiene el conjunto del continente africano con la misma UE; por ejemplo, con la convención de Lomé I, firmada el 28 de febrero de 1975,

que ha servido para crear un ambiente de intercambio de todo tipo entre la UE y los países de África, Caribe y Pacífico (CEE-ACP)⁹.

En un contexto de intercambios comerciales marcado por un trasfondo colonial y neocolonial entre África y la UE, se configuran tramas de relaciones *prioritarias* que vinculan a países subsaharianos con sus ex colonizadores, como Francia, Gran Bretaña y Bélgica. Asimismo, se produce una concentración regional de las exportaciones del primer grupo de países hacia el segundo ya que “el grueso de las ventas al exterior de los países africanos al sur del Sahara va a parar a la Unión Europea y, en particular, a Francia” (Bustelo, 1994, p. 22). En consecuencia, por una parte se advierte la forma como los efectos positivos de estas exportaciones no son tan tangibles en los países subsaharianos como sí lo son los que benefician a las naciones imperialistas y neocoloniales; y por otra, se produce un estancamiento de la cooperación y una falta de diversificación de los socios europeos. En suma, la afirmación de Matala Kabangu (1997, p. 310) es muy oportuna para comprender las limitaciones concretas ya que “el marco de Lomé no ha favorecido ni un desarrollo significativo de las exportaciones de África subsahariana hacia el mercado de la UE, ni una modificación de la estructura de estas exportaciones, las cuales han estado siempre constituidas esencialmente, como durante el tiempo de la colonización, por materias primas energéticas, agrícolas y minerales”. Es más, Tapinos (1992, p. 21), hace énfasis en el *deterioro de la situación relativa de los países extracomunitarios* derivado del desequilibrio entre estos países del Sur y la comunidad europea (del Norte) y puntualiza: “para los países africanos, y especialmente para África subsahariana, se trata de una tendencia a medio plazo que se traduce por un crecimiento económico negativo durante los últimos quince años”.

Frente a esta situación, sin duda alguna, la integración política y económica entre países del subcontinente junto con los demás países africanos (integración subregional y regional) surge como una alternativa posible, próspera y alentadora. Pero pronto, en la realidad, las esperanzas de cambio quedan cada vez más lejanas por las divisiones internas de índole política y económica entre dirigentes y burguesías nacionales, incitadas, robustecidas e incrementadas por las ingerencias y los intereses externos, salpicados de tendencias neocoloniales;

9. Cabe mencionar que los países africanos se constituyen en un grupo numéricamente mayoritario de socios de la UE, respecto a los demás países del Caribe y el Pacífico.

excluyendo al pueblo africano de todos los campos de participación real y emancipadora.

Es aquí donde la noción de *desconexión* exhortada por el egipcio Amin (1988) recobra fuerza pero no en su sentido original –la ruptura con el mercado capitalista mundial o el sistema económico internacional y desigual– sino entendida como un proceso de reformulación y reinención de las relaciones de estos países africanos con el resto del mundo, dentro del marco de la *construcción social(ista) y popular que echa sus raíces en ciertos valores tradicionales africanos como el sentido de la solidaridad*; esto es un ambiente sociopolítico y económico en el que ha de predominar la participación de la diversidad de hombres y mujeres del continente africano. El logro de esta meta queda condicionado por una amplia y profunda campaña de *educación* de las masas campesinas y una lucha contra la *extroversión* o mejor dicho la *extraversión* de sus economías. En suma, para citar a Kabunda Badi (1997, p. 415), “el éxito de la integración en África pasa más por la ‘desestructuración-reestructuración’ del Estado neocolonial africano que por sus prácticas internas de exclusión y sus alianzas externas con el imperialismo”.

2. Los países de América Latina y el Caribe suelen alinearse a las políticas exteriores de Washington, con algunas excepciones como la posición de Venezuela, Bolivia, Ecuador, Brasil o Nicaragua. Los múltiples tratados de libre comercio (TLC) y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) son pruebas concretas de la dependencia de Latinoamérica a Norteamérica. En este sentido, las relaciones que mantiene Colombia con Estados Unidos exigen nuestra atención puesto que deja ver los *vínculos privilegiados* de cooperación que tienen establecidos históricamente; al contrario mantiene pocas alianzas con países africanos.

3. A pesar del establecimiento de marcos de cooperación para el “desarrollo” con carácter privilegiado, por un lado, entre África y la UE, y, por el otro, entre América Latina y Norteamérica, y entre el Caribe y Norteamérica, persisten amplias capas de poblaciones que siguen malviviendo en condiciones de extrema pobreza en medio de un mundo globalizado; es decir, en un entorno sociopolítico y económico desfavorable. Es aquí donde las teorías de autonomía y de realismo periférico convocan a los países latinoamericanos, caribeños y africanos a tomar conciencia de estas formas de dependencia ya mencionadas para proyectar iniciativas comunes y consolidar proyectos de integración en los ámbitos económicos, culturales, políticos, académicos, en el contexto del diálogo Sur-Sur. Sin duda, esta vía se vuelve la alternativa inevitable e impostergable para superar las contradicciones internas, principalmente

las de índole estructural, en ambos continentes.

En el *ámbito comercial*, y teniendo como telón de fondo las distintas formas de IED, reconocemos algunos acuerdos existentes entre África y Latinoamérica con el fin de adelantar distintos acercamientos: (1) Brasil y Nigeria fueron los pioneros en sostener una Primera Cumbre África-Latinoamérica, realizada en noviembre de 2006. Es más, inscribiéndose en la lógica de la triangulación, Brasil se constituyó en aliado privilegiado de Sudáfrica junto con India bajo la denominación IBSA en 2003 con el fin de paliar los embates del Grupo de los Ocho (G-8) a partir del diálogo Sur-Sur. (2) Organismos como la CEPAL, la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN), la Unión Africana (UA) y otros han adelantado programas para el establecimiento de relaciones horizontales. (3) La formulación del Forum de Cooperación África-Latinoamérica, con Brasil, Venezuela, Nigeria, Sudáfrica, la UA y la CSN, como principales impulsores de relaciones entre Latinoamérica y África.

En el *ámbito académico*, se destacan los convenios educativos entre el Caribe, África y América Latina que aunque *no sean constantes* realmente, constituyen un escenario de diálogo con futuro pero condicionado por los planteamientos de la triangulación académica. (1) Desde el Sur, el Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA), nació hace más de 50 años con el objetivo de establecer diálogos entre técnicos, científicos sociales y activistas, entre prácticas y saberes en perspectiva plural e interdisciplinar; de ahí cabe la posibilidad de hacer puente con el Norte en general y con Europa en particular para fomentar diálogos desde posturas críticas y de igualdad. (2) Las alianzas entre el Consejo para Desarrollo de la Investigación en Ciencias Sociales en África (CODESRIA), la Asociación de Estudios Políticos e Internacionales de Asia (APISA), y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). (3) En la historia reciente ha habido universidades africanas en las cuales se ha registrado al menos un convenio de pregrado con instituciones universitarias de América Latina. En Sudáfrica: University of Natal, Pietermaritzburg; University of Port Elizabeth; University of Pretoria; University of South Africa; University of Stellenbosch; University of Transkei; University of Witwatersrand. Egipto: American University in Cairo; Cairo American College. Etiopía: Addis Ababa University. Marruecos: Al Akhawayn University. Sudán: University of Khartoum. Zambia: University of Zambia.

En el *ámbito político* se destaca Cuba con las representaciones diplomáticas africanas que tienen sede en La Habana: Burkina Faso, Congo (Brazaville), Nigeria, Ghana, Malí, Mauritania, Mozambique, Angola, Namibia, Zimbabwe, Sudáfrica, Madagascar, Egipto, entre otras.

De igual forma, existen embajadas de Cuba en distintos países africanos, de los cuales se destacan los que acabamos de mencionar. Más allá de las relaciones diplomáticas, Cuba es uno de los países latinoamericanos más comprometidos con los pueblos y Estados africanos en la medida en que apoya iniciativas de intercambios académicos y científicos –becas para cupo de estudiantes de origen maliense, angoleño, congoleño, etc.; voluntarios cubanos como médicos, técnicos y profesores para actividades de asistencia y apoyo en Ghana, Angola, Namibia, entre otros–, en áreas de medicina, literatura, ciencias sociales, ciencias naturales, ciencia y tecnología. Sin duda, es necesario recordar el papel de Cuba en la lucha para la independencia de Namibia y Angola, y también en Argelia, Congo Leopoldville Belga –posteriormente llamado Zaire y actual República Democrática del Congo–, Congo Brazzaville y Guinea-Bissau. Venezuela, Brasil Argentina, Chile y México son algunos de los países latinoamericanos que mantienen relaciones diplomáticas con países del Magreb y del África Subsahariana –África Occidental, Central, Oriental y Austral–. Al contrario, se observa el bajo perfil de Colombia que en la actualidad solamente cuenta con embajadas de países magrebíes (Argelia, Marruecos y Egipto) y con consulados en Costa de Marfil y Sudáfrica¹⁰.

Bibliografía

- Amin, Samir. “Las derivas de la modernidad. El caso de África y del mundo árabe”, en Atilio A. Boron y Gladis Lechini (comp.), *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*, Buenos Aires, Colección Sur-Sur, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO-, 2006, pp. 81-118.
- La desconexión: hacia un sistema mundial policéntrico*, Madrid, IEPALA, 1988.
- Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales*, Barcelona, Anagrama, 1976.
- El desarrollo desigual. Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*, Barcelona, Fontanella, 1975.

10. En el marco de la realización de un estudio sobre África, se recogieron testimonios y percepciones sobre la situación sociopolítica y económica de cuatro de los cinco países africanos que tienen representaciones diplomáticas en Bogotá (Vargas Olarte, 2007, pp. 18-19), mediante entrevistas con el primer secretario de la Embajada de Marruecos, Hassan Madra; con el primer secretario de la Embajada de Argelia, Djamel Habtiche; con el cónsul honorario de Sudáfrica, Fred Jacobsen; y con la cónsul de Costa de Marfil, María Eugenia Correa.

- Bustelo, Pablo. *Desarrollo y subdesarrollo*, Madrid, Historia, 1994.
- Bustelo, Pablo y José Ángel Sotillo. “Triangulación: posibilidades de aumentar las relaciones de España con Asia Oriental en/a través de América Latina”, en Pablo Bustelo y José Ángel Sotillo (comps.), *La cuadratura del círculo: posibilidades y retos de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico*, Barcelona, Catarata, 2002, pp. 145-258.
- Canizalez, Andres y Jairo Lugo. “Telesur. Estrategia geopolítica con fines integracionistas”, en *CONfines*, nº 3/6, agosto-diciembre de 2007, pp. 53-64.
- Cardoso, Enrique y Enzo Faletto. *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1988.
- Del Arenal, Celestino. “La dimensión política de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico: una visión desde España” en Pablo Bustelo y José Ángel Sotillo (comps.), *La cuadratura del círculo: posibilidades y retos de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico*, Barcelona, Catarata, 2002, pp. 109-127.
- Escudé, Carlos. *El realismo de los Estados débiles. La insuficiencia del realismo clásico y Estructural*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1995.
- Furtado, Celso. *El desarrollo económico: un mito*, Madrid, Siglo XXI, 1985.
- Gunder Frank, Andre. *Le développement du sous-développement: l'Amérique Latine*, París, François Maspéro, 1970.
- Capitalismo y subdesarrollo en América Latina, México, Siglo XXI, 1974.
- Jaguaribe, Helio. “Autonomía periférica y hegemonía céntrica”, en *Estudios Internacionales*, nº 46, abril-junio 1979, pp. 91-130.
- Kabunda Badi, Mbuji. “Dificultades y logros de la integración regional en África: retrospectivas, prospectivas y perspectivas” en Centro Pignatelli (ed.), *Desarrollo, maldesarrollo y cooperación al desarrollo. África Subahariana*, Zaragoza, Seminario de Investigación por la Paz, 1997.
- Matala Kabangu, Tshimpanga. “Las relaciones de cooperación de la Unión Europea y otros organismos internacionales con África y sus resultados”, en Centro Pignatelli (ed.), *Desarrollo, maldesarrollo y cooperación al desarrollo. África Subahariana*, Zaragoza, Seminario de Investigación por la Paz, 1997.
- Montobbio, Manuel. “Triangulando la triangulación. España/Europa-América Latina-Asia Pacífico”, en *Documentos de CIDOB*, nº 8, Barcelona, 2004.
- “Una aproximación al análisis de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico”, en Pablo Bustelo y José Ángel Sotillo (comps.), *La cuadratura del círculo: posibilidades y retos de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico*, Barcelona, Catarata, 2002, pp. 13-19.
- Plaza, Sergio. “Una visión de triangulación entre España, Iberoamérica, Estados Unidos y Asia Oriental”, en Pablo Bustelo y José Ángel Sotillo (comps.), *La cuadratura del círculo: posibilidades y retos de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico*, Barcelona, Catarata, 2002, pp. 129-143.

- Puig, Juan Carlos. *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*, Caracas, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, 1980.
- Russel, Roberto y Juan Gabriel Tokatlian. “De la autonomía a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur”, en *Perfiles latinoamericanos*, n° 21, diciembre de 2002, pp. 159-194.
- Tapinos, Georges. *Europa entre la inmigración y la cooperación al desarrollo*, Barcelona, Fundacio Paulino Torras Domènech, 1992.
- Tokatlian, Juan Gabriel y Leonardo Carvajal H. “Autonomía y política exterior: un debate abierto, un futuro incierto”, en *Afers Internacionals*, n° 28, 1995, pp. 7-31.
- Vallejo, Hernán y Camila Aguilar. “Integración regional y atracción de inversión extranjera directa: el caso de América Latina”, en *Desarrollo y Sociedad*, n° 53, marzo de 2004, pp. 139-164.
- Vargas Olarte, Daniel Alejandro. *África: un acercamiento histórico, político y socioeconómico*, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Carrera de Ciencia Política, Universidad Nacional de Colombia, Trabajo de grado sin publicar, Bogotá, 2007.
- Xalma, Cristina. “Informe de la Cooperación en Iberoamérica”, en *Estudios SEGIB*, n° 2, Secretario General Iberoamérica, Madrid, 2007.